

LIAN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Lian Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 23 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 24 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Doña Amalia Roán.—21.285.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de abril de 2003, con quórum suficiente, adoptó el acuerdo unánime de aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 9.999.999,33 euros mediante la emisión de 4.219.409 nuevas acciones de 2,37 céntimos de valor nominal cada una, de igual clase y serie que las anteriores, que se numerarán correlativamente de la 9.392.886 a la 13.612.294, ambos ordinales inclusive.

Las nuevas acciones se emiten libres de gastos para sus suscriptores, conferirán iguales derechos políticos y económicos que las existentes, y darán derecho a participar en las ganancias sociales desde la fecha de cierre del plazo de suscripción. Se emiten con una prima de emisión de 3,49 euros por acción, por lo que la prima en conjunto de todas las acciones será de 14.725.737,41 euros. Deberán desembolsarse en el momento de su suscripción, en efectivo metálico, en 66 céntimos de euro por acción, equivalentes al 27,848 por 100 de su valor nominal, incrementado con la prima de emisión que se ha indicado y que deberá ser desembolsada íntegramente, por lo que los suscriptores deberán desembolsar 4,15 euros por cada acción; quedando el resto del valor nominal sin desembolsar y autorizado el Consejo de Administración para fijar el plazo o plazos y cuantía en que haya de desembolsarse, hasta el total pago de las acciones.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente, previa acreditación de su derecho, en la proporción de 9 acciones por cada 20 de las que actualmente detentan. El plazo de

suscripción es de un mes desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo anterior, los administradores podrán adjudicar las acciones no suscritas a aquellos accionistas que al tiempo de ejercitar su derecho de adquisición preferente hubiesen manifestado su interés en suscribir un mayor número de acciones, y en defecto de estos, a terceras personas, practicando los prorrateos que fueran necesarios. La suscripción se efectuará mediante abono en efectivo metálico del porcentaje de valor nominal a desembolsar por las acciones suscritas incrementado con la prima de emisión correspondiente, en la cuenta corriente número: 0182.1290.30.0012293742, abierta a nombre de la sociedad en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, oficina de Gran Vía, 1, Bilbao (Vizcaya). En el supuesto de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Bilbao, 12 de mayo de 2003.—Miguel Ángel Mele-ro Bowen, Secretario del Consejo de Administración.—23.417.

LIGA MOBILIARIA SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía Carlos III, 98, en Barcelona, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Bruno Figueras Costa.—21.201.

MAHOU, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, P.º Imperial, 32 de Madrid, el próximo día 18 de Junio de 2003, a las 11,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 19 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «Mahou, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al Ejercicio 2002, del Grupo del que es entidad dominante «Mahou, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Pago de Dividendo.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Los accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima» podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, anteriormente citados, y los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—23.310.

MANDRILES DE CARTÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador General único de la Sociedad «Mandriles de Cartón, S.A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, B.º Carabel, s/n, de Hernani (Guipúzcoa), el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212/2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hernani, 12 de mayo de 2003.—El Administrador General único, D. Juan M.ª Pereiro Zabala.—21.389.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A. (Sociedad asorbente)

BROKREUS, SIMCAV, S. A.

BORACMO, SIMCAV, S. A.

**INVERCELLA ACTIUS
MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.**

**M.S.P. EUROGESTION
BOLSA, SIMCAV, S. A.**

**ZONA EURO 3D, SIMCAV, S. A.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 6 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Manresa Capital Simcav S. A. de Brokreus Simcav S. A., Boracmo Simcav S. A., Invercella Actius Mobiliaris Simcav S. A., M.S.P. Eurogestión Bolsa Simcav S. A. y Zona Euro 3 D Simcav S. A., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Como con-